



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

### 14229 *Información pública expediente expropiación forzosa*

En este Ayuntamiento, por acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 22 de julio de 2013, se tramita expediente de expropiación forzosa y necesidad de ocupación del siguiente bien inmueble: \*Parcela con referencia catastral 2518908\*EE1021N0001OT, situada en la Avenida del Pinar de Santa Eulalia número 17 de Can Picafort, término de Santa Margalida, clasificada como suelo urbano docente-cultural, con una superficie de 6.000 m2 y titularidad de la entidad PAVIMENTOS SIQUIER, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para que, quien se vea afectado por dicha expropiación, formule las alegaciones que estime adecuadas.

El expediente se puede consultar en el Negociado de Secretaría del Ayuntamiento de Santa Margalida situado en el Passeig des Pouàs número 23 de Santa Margalida, CP 07450.

Santa Margalida, 23 de juliol de 2013.

**El Batle,**  
Antoni Reus Darder

